

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO	
DENOMINACIÓN:	CEIP SANTA TERESA DE JESÚS
CÓDIGO: 05000831	TITULARIDAD DEL CENTRO: PÚBLICO
DIRECCIÓN: C/ SANTA TERESA, 64	CÓDIGO POSTAL: 05110
LOCALIDAD: EL BARRACO	PROVINCIA: ÁVILA
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE	E. INFANTIL – E. PRIMARIA – PRIMER CICLO ESO
INSPECTOR/A DE REFERENCIA:	María Teresa Vicente Martín

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 07/10/2025
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 21/10/2024

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:
1.1. Objetivos Generales:
El eje central del centro para este curso estará relacionado con los cuentos y las tradiciones de la provincia de Ávila y llevará por título “Érase una vez...en Ávila”. Además, el Plan de Lectura “Los cuentos de tradición oral” estará basado en este eje y relacionado con los valores y enseñanzas que se relatan en los cuentos, destacando los relacionados con nuestra provincia.
Se trabajará de forma global todos los aspectos relacionados con las tradiciones abulenses: leyendas, tradiciones, representaciones culturales, fiestas, curiosidades, ... y se realizarán actividades a nivel de centro, ciclo o aula en relación con esta temática.
Las actividades se basarán en:
<ul style="list-style-type: none"> • La adquisición, en mayor o menor medida, de todas las competencias básicas. • La enseñanza de una educación en valores. • El desarrollo de capacidades de redacción, análisis y síntesis. • El desarrollo de capacidades creativas, artísticas y expresivas. • La creación de materiales audiovisuales como la elaboración de podcast y de vídeos sencillos. • Con estas actividades se pretende conseguir en los alumnos: <ul style="list-style-type: none"> • El conocimiento de los cuentos, leyendas y tradiciones culturales de la provincia de Ávila como expresión del patrimonio cultural inmaterial. • El desarrollo de las competencias clave, en especial la lingüística, a través de la narración, la dramatización o la recreación de cuentos y leyendas, canciones y refranes locales. • El fomento de actitudes de respeto, cooperación y pertenencia a la comunidad, participando en juegos tradicionales, y actividades culturales locales, reconociendo su valor social y educativo. • La integración de la creatividad y el pensamiento crítico en la reinterpretación de la tradición oral, elaborando nuevas versiones de relatos o inventando cuentos inspirados en elementos del entorno cultural abulense.

1.2. Objetivos específicos:

ÁMBITO PEDAGÓGICO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ORIENTACIÓN

- Revisar y actualizar con respecto a la nueva normativa vigente los documentos incluidos en el PEC: Plan de Convivencia, Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Acción Tutorial, Plan de Acogida, Plan de Acogida Digital, Plan Digital, Propuesta Curricular, Propuesta Pedagógica y Programaciones Didácticas.
- Fomentar el respeto y la igualdad, buscando la igualdad de oportunidades desde el reconocimiento de la diversidad de los alumnos, promoviendo medidas tanto organizativas como curriculares.
- Promover la implantación de reuniones del equipo docente, como órgano de coordinación dinamizador del ajuste del proceso de enseñanza-aprendizaje de los grupos de alumnos.
- Orientar académica y profesionalmente a los alumnos y alumnas, así como a sus familias, para que las decisiones que adopten sean las más beneficiosas, de acuerdo con sus intereses personales y a sus capacidades.
- Fomentar en los alumnos la autoestima, la cultura del esfuerzo, el trabajo y la disciplina como principios fundamentales para alcanzar el éxito educativo.
- Mejorar la coordinación del profesorado de Compensatoria/Pedagogía Terapéutica/Audición y Lenguaje con los equipos docentes para establecer los apoyos de los alumnos ACNEAE dentro o fuera del aula; así como del Fisioterapeuta y ATE (en los casos que se requiera) con los docentes para trabajar en una misma línea; y, entre los tutores de los grupos y el profesorado de apoyo educativo ordinario, con el fin de que estos sean prácticos y se logren los objetivos propuestos.
- Poner en funcionamiento y fomentar el uso del aula virtual (Moodle). Para ello, se intentará recibir formación para su puesta en funcionamiento y posterior uso.
- Realización de actividades de robótica, croma, creación de podcast, uso de tablets y mini portátiles, siguiendo las metodologías recogidas en el proyecto PIE EFFA.
- Mantener y reforzar los programas educativos consolidados en el centro, y promover nuevos planes, actividades y programas que conecten con los intereses de los alumnos.

ÁMBITO SANITARIO E HIGIÉNICO

- Fomentar hábitos de salud e higiene. Concienciar a los alumnos sobre la importancia de una buena higiene, alimentación y hábitos saludables.
- Fomentar la separación de residuos en el centro y en las aulas, así como el fomento de la reutilización.

CONVIVENCIA ESCOLAR Y PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO Y DEL ABANDONO ESCOLAR.

- Sensibilizar a la comunidad educativa, especialmente a los alumnos y sus familias sobre la importancia del respeto de las normas de convivencia, haciendo una difusión efectiva de sus derechos y deberes.

- Revisar el plan de convivencia adecuando las normas, protocolos y documentos a la normativa.
- Favorecer un clima de convivencia, respeto y colaboración entre todos los miembros de la comunidad educativa.

OBRAS, EQUIPAMIENTO, ORGANIZACIÓN, GESTIÓN DE RECURSOS DEL CENTRO.

- Mejorar los procesos de gestión del centro, elaborando protocolos claros y sencillos de actuación, optimizando los canales de comunicación e información internos entre el profesorado.
- Llevar a cabo la realización de simulacros de evacuación ante posibles situaciones de emergencia.
- Mantener y mejorar las instalaciones y dependencias del centro.

FORMACIÓN DEL PROFESORADO, INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

- Promover el desarrollo y mejora de la competencia digital docente y fomentar entre el profesorado el uso de las TICs en el aula como herramienta complementaria.
- Fomentar la participación del profesorado en los seminarios, grupos de trabajo y cursos que se llevarán a cabo en el centro.

PROYECCIÓN EXTERNA DEL CENTRO Y RELACIONES CON LAS FAMILIAS

- Impulsar las relaciones con las familias, AMPA y agentes externos.
- Seguir fomentando las visitas a la web oficial del centro y aumentando la presencia en las redes sociales (Facebook, X , Instagram, etc.)
- Trabajar como eje central del centro para este curso los aspectos relacionados con los cuentos y las tradiciones de la provincia de Ávila implicando a todos los sectores educativos, fundamentalmente familias, AMPA y organismos oficiales.

2. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

- Actualización de los documentos de centro (DOC, PEC, Plan de Convivencia, PAD, PAT, Plan de acogida, Propuesta Curricular/Pedagógica, y Programaciones Didácticas) ajustándolos a los modelos propuestos por la Administración Educativa basándose en la Guía para la simplificación de documentación administrativa de los centros de Castilla y León.
- Seguir con el Plan de Formación en centro iniciado en el curso anterior. Este año realizaremos dos cursos de formación: uno relacionado con el itinerario TIC titulado “Creación y uso didáctico de recursos audiovisuales en un EFFA”, y otro curso titulado “Gestión de conflictos y mejora de la convivencia en el centro”.
- Conseguir que las plataformas de comunicación facilitadas por la administración educativa (Teams, Stilus Familias y Stilus Comunicaciones) sean utilizados convenientemente y de forma continua como medio de relación entre centro, profesorado, alumnado y familias.
- Impulsar el uso de las redes sociales del centro como medio de proyección e información de las actividades que se realizan durante el curso.

- Mejorar la coordinación del profesorado, estableciendo tiempos y espacios de reunión del profesorado de nivel y ciclo, especialmente entre los diferentes profesionales que intervienen con los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Planificar de forma racional las actividades complementarias y extraescolares con el fin de no saturar el curso con este tipo de actividades evitando una sobrecarga de trabajo y organización de las mismas.
- Favorecer un clima de convivencia, respeto y colaboración entre todos los miembros de la comunidad educativa.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Objetivos:

- Contribuir a la formación en valores. Las actividades han de estar encaminadas a la formación integral del alumnado, fomentando la tolerancia, la igualdad de derechos y oportunidades, la no discriminación y solidaridad con sus compañeros, al tiempo que se fomenta el espíritu crítico y la curiosidad.
- Fomentar la convivencia de todos los sectores de la comunidad escolar, estableciendo lazos entre alumnado, profesorado y familias, así como entre el alumnado de distintos grupos y niveles.
- Procurar que las actividades sean interdisciplinares, globalizadoras y programadas para, como mínimo, un nivel.
- Explorar diferentes áreas más allá de lo establecido en el currículo, desarrollando habilidades adicionales que las que se producen dentro del aula, tales como mejorar su capacidad de trabajo en equipo, liderazgo, gestión del tiempo y resolución de problemas.

Actuaciones:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Excusiones organizadas por ciclos de un día de duración.
- La castañada/la vendimia
- Halloween/Día de todos los Santos
- Día de la Infancia
- Día de la Constitución Española.
- Operación Kg
- Día Internacional de las personas con discapacidad.

- Fiesta de invierno o Navidad
- CRIE (6º E. Primaria y 2º ESO)
- NATURAVILA (4º E. Primaria)
- Día de la paz y la no violencia.
- Carnavales.
- Actuaciones relacionadas con el Plan de Seguridad y Confianza digital.
- Día de la mujer
- Día del libro y/o fiesta de CyL
- Actividades Museo de la Naturaleza
- Actividad Cultura Emprendedora.
- Día de la familia.
- Día de la Educación Física en la calle
- Fiesta de fin de curso.
- Actividades “Plan Director”
- Cuenta cuentos.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

	16-18	17-18	18-19
LUNES	BIBLIOTECA Inst. municipales.	ATLETISMO Polideportivo Ecosport	MANUALIDADES Inst. municipales Azabache

	16-17	16-18	18-19	19-20
MARTES	BIBLIOTECA Inst. municipales.	INGLÉS Colegio Audiomeca	MULTIDEPORTE Polideportivo Monitor municipal	SEVILLANAS Inst. municipales AMPA

	16-17	16-18	17-19	18-20
MIÉRCOLES	BIBLIOTECA Inst. municipales	INGLÉS Inst. municipales Audiomeca	LUDOTECA Inst. municipales AMPA	MULTIDEPORTE Polideportivo Monitor municipal

	16-17	17-18	17-19	18-19	18-19.30
JUEVES	BIBLIOTECA Inst. municipales	TEATRO Inst. municipales AMPA	LUDOTECA Inst. municipales AMPA	PICOMOTRICIDAD Inst. municipales Monitor municipal	ROBÓTICA Inst. municipales Roboticode

	16-17	17-18
VIERNES	BIBLIOTECA Inst. municipales	PADEL/PETANCA Inst. municipales Monitor municipal

Seguimiento:

Actividades complementarias.

Los equipos de nivel y de ciclo evaluarán las actividades realizadas en la reunión posterior a la finalización de estas.

En el último claustro del trimestre se realizará una evaluación conjunta de todas las actividades que se hayan realizado durante este tiempo.

Actividades extraescolares.

A comienzo de curso se solicitará información a los responsables de las distintas actividades extraescolares sobre la participación del alumnado en las mismas.

Durante el curso los monitores informarán sobre las distintas incidencias que puedan surgir en ellas en el momento que estas sucedan. Al finalizar cada trimestre se solicitará información del funcionamiento de las distintas actividades.

Evaluación:

La evaluación de las actividades complementarias se hará en el claustro final de trimestre analizando la participación, el grado de satisfacción y analizando los posibles errores de planificación, organización, utilización de recursos, etc., con el fin de observar si se adaptan a las inquietudes y necesidades de nuestros alumnos. Debemos tener en cuenta los objetivos planteados, recoger datos relevantes y que exista una retroalimentación para garantizar una mejora continua.

4. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. (Si procede)

4.1 COMEDOR ESCOLAR

Nº comensales:	Gestión:	Horario:
X	X	X

4.2 TRANSPORTE ESCOLAR

Nº ruta/s:	Localidades	Nº usuarios

5. PROCESO DE ADAPTACIÓN DEL ALUMNADO DE E. INFANTIL DE NUEVA INCORPORACIÓN.

5.1 OBJETIVOS PEDAGÓGICOS

OBJETIVO GENERAL:

Facilitar la adaptación de los niños al centro, estableciendo vínculos afectivos positivos entre ellos y con sus maestras.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conocer algunos espacios del centro, tanto interiores como exteriores: aula, aseos, patio, sala psicomotricidad...
- Conocer los nombres de sus maestras y el de sus compañeros y compañeras.
- Reconocer ser parte integrante del grupo.
- Adquirir progresivamente ciertos hábitos y rutinas.
- Familiarizarse con materiales y actividades diarias.
- Desenvolverse de forma cada vez más autónoma, en el aula y en el centro.

- Favorecer la confianza y las relaciones de las familias en el centro.

5.2 DESARROLLO DEL PLAN

AGENTES

- Tutora de E. Infantil 3 años.
- Familias.
- Equipo de nivel Infantil 3 años.

TEMPORALIZACIÓN

El periodo de adaptación se realizará desde el día 8 al 22 de septiembre de 2025, ambos inclusive.

Esta temporalización puede ser modificada si las circunstancias lo requieren.

Trece son los alumnos que se incorporan a nuestro centro este curso 2025-2026.

La temporalización del periodo de adaptación propuesta será la siguiente:

- Los tres primeros días lectivos, dos grupos de seis y siete alumnos, respectivamente en diferentes tramos horarios, durante una hora cada grupo.
- Los siguientes tres días igualmente dos grupos de seis-siete alumnos, pero con rotación de alumnos durante 1 hora y 30 minutos cada grupo.
- Los dos días lectivos que suceden, el grupo en su totalidad a lo largo de 2 horas.
- El último día del periodo de adaptación todo el grupo a lo largo de 3 horas.
(Los días 17 y 18 de septiembre son festivos locales).

RECURSOS

Las actividades que realizaremos en este periodo serán cortas y variadas. Entre ellas se pueden mencionar:

- Juego libre en el aula y en el patio, con el fin de descargar emociones y sentimientos, y vivir relaciones de afecto con sus iguales y maestras.
- Observación y exploración del aula, de su distribución por zonas y rincones...
- Experimentación de materiales.
- Rutinas y hábitos
- Presentación de maestras y maestros más habituales de su vida en el centro.
- Introducción de normas de convivencia en el aula y en el centro.

El aula tendrá un aspecto alegre y acogedor, sin muchos materiales ni juguetes, pues los iremos presentando poco a poco.

5.3 INDICADORES DE EVALUACIÓN

Diagnóstico o evaluación inicial

El día 5 de septiembre a las 10.30 tendrá lugar la reunión informativa para las familias del alumnado que comienzan su escolaridad en el segundo ciclo de Educación Infantil. En este encuentro se da toda la información necesaria sobre el periodo de adaptación y el inicio del curso en general.

Además, se solicita a las familias cumplimentar la información solicitada por la maestra tutora de Educación Infantil. Y, una vez terminado el período de adaptación y recogida toda la información, comienzan las reuniones individuales con las familias.

Evaluación del proceso de adaptación de los escolares

Día a día se irá reflejando por escrito los aspectos más significativos de cada uno de los niños y poder hacer así, una valoración cualitativa del estado actual y plantear objetivos de forma individual.

6 PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.

¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro?	SI/ <u>NO</u>
Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	

¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta /propuestas el curso anterior?	SI/ <u>NO</u>
--------------------------------------------------------------------------------	---------------

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la propuesta/s que corresponda

7 PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

Área o materia: _____	Anexo _____
Área o materia: _____	Anexo _____
Incorporar como Anexo__ solamente las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan.	

<p>Únicamente se han modificado las actividades relacionadas con el eje central del curso “Érase una vez... en Ávila” y la temporalización de las distintas unidades didácticas ajustándolas al calendario escolar.</p>	
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

8 DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación	22/10/2024
------------------------------------------------------------------------------------------	------------

9 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS .

Durante el curso 2024-2025 se realizaron modificaciones en el Plan de Lectura, y se ha elaborado, siguiendo el modelo simplificado el RRI. ([ver RRI](#))

En el presente curso 2025/2026 se plantea como objetivo fundamental la actualización de todos los documentos que no han sido revisados en años anteriores. Para esta actualización se utilizarán los modelos facilitados por la administración educativa.

9.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	<input checked="" type="checkbox"/>
9.2 Plan de convivencia.	
9.3 Plan de orientación.	<input checked="" type="checkbox"/>
9.4 Plan de Acción Tutorial.	
9.5 Plan de Atención a la Diversidad.	
9.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	
9.7 Plan de Acogida	
9.8 Plan de lectura.	<input checked="" type="checkbox"/>
9.9 Plan Digital.	
11.10 Plan de mejora.	
9.10 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	

10 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

Una vez aprobada por el claustro de profesores y por el Consejo Escolar, se dará publicidad a la PGA mediante la página web del centro. Para ello, en su momento se facilitará a las familias el enlace correspondiente mediante las distintas formas de comunicación centro – familias (Teams, stílus comunicaciones).

11 EVALUACIÓN DE LA PGA:

11.1 Agentes evaluadores.

El seguimiento del cumplimiento de la PGA será responsabilidad de:

- Claustro de profesores,
- Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Equipo directivo.
- Consejo Escolar.

11.2 Momentos de la evaluación.

La evaluación de la PGA constituye un proceso permanente de reflexión, con el fin de conocer el grado de consecución de los objetivos planteados y adecuarlos a las necesidades que puedan surgir en cualquier momento.

Sin embargo, el seguimiento de la evaluación se realizará principalmente durante tres momentos:

- Valoración al finalizar el primer trimestre.
- Valoración al finalizar el segundo trimestre.
- Valoración al finalizar el tercer trimestre y del curso cuyos datos se reflejarán en la Memoria Anual de Centro.

Una vez valorado el desarrollo de la PGA se establecerán las acciones correctivas si fuera necesario.

11.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

Se va a utilizar la observación y la reflexión, tanto individual como grupal, como instrumentos de evaluación fundamentales para saber el punto en el que nos encontramos en cada momento.

Los indicadores de evaluación estarán referidos a los objetivos específicos planteados en esta programación.

Se elaborará un rubrica con estos indicadores que permita tener una visión más precisa de aquello que haya que modificar, y ver el grado de cumplimiento de lo establecido en la PGA.

La revisión de la PGA se realizará de forma trimestral y las modificaciones se verán reflejadas en la Memoria Final de Centro.

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En El Barraco, a 27 de octubre de 2024

Fdo.: Jose Manuel Casillas Sanchidrián.